



INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES SEMESTRE 2021-II DEL MARTES 11 AL VIERNES 21 DE MAYO 2021

BIENVENIDOS AL PROCESO DE ADMISION DE LOS POSGRADOS CICY CIENCIAS BIOLÓGICAS (CB); MATERIALES POLIMÉRICOS (MP) Y ENERGIA RENOVABLE (ER)

1

Registro en línea

- Liga disponible en el portal de posgrado/ingreso. Consultar el anexo con el procedimiento para el registro en línea.

2

Envío Cartas de Recomendación

- Enviar dos cartas de recomendación a posgrado@cicy.mx en formato libre, con antigüedad menor a 3 meses, dirigidas al Comité de Admisión, las cartas deberán indicar los datos de contacto del Titular de la firma y el tiempo de conocer al sustentante. (Integrar al expediente)

3

Envío de comprobantes

- Enviar al correo electrónico posgrado@cicy.mx, su expediente electrónico :
 - Solicitud del registro en línea, con exposición de motivos (2 hojas). Integrar fotografía y firma al pdf.
 - Identificación oficial con fotografía.
 - Certificado de estudios totales con promedio mínimo requerido para la beca CONACYT 7.8 (78) estudiantes mexicanos y 8.0 (80) estudiantes extranjeros (en caso, de no contar el certificado con promedio, adicional presentar carta promedio último grado o kardex con promedio general).
 - Título, acta de examen (ambos lados) del grado anterior o carta de fecha de examen expedida por la Institución Educativa o por el sustentante, en la que se indique que la obtención del grado es máximo el 12 de julio de 2021.
 - Curriculum académico o CVU de Conacyt.
 - Constancia de inglés TOEFL o equivalente expedida por la Universidad Tecnológica Metropolitana.
 - Comprobante de pago de cuota (de acuerdo al punto 4)
 - Únicamente se recibirá la documentación completa y presentada en archivos individuales con formato pdf, etiquetados con el posgrado _apellido paterno_nombre_tipo de documento, sin acentos, puntos ni símbolos, utilizando guion bajo de separador, ejemplo: `MP_Albornoz_Diego_IFE.pdf`; `MP_Albornoz_Diego_titulo`; `MP_Albornoz_Diego_Pago.pdf`; etc. El nombre del archivo no deberá exceder de 35 caracteres



4

Pago de cuota

- Costo de \$1,800.00. Ver modalidades de pago- Pag. 6.
(Integrar al expediente)

Adicionalmente a estos documentos, entregar según el Posgrado:

- 1.1. **Energía Renovable.**- constancia de resultado individual del *EXANI III con antigüedad no mayor a dos años o comprobante de inscripción al examen que se aplicará a más tardar el 8 de mayo 2021.*
- 1.2. **Para el Doctorado en Materiales Poliméricos el aspirante podrá optar por** entregar constancia de resultado individual del *EXANI III con antigüedad no mayor a dos años o presentar el examen de conocimientos que se aplicará el día 7 de junio.*

Particularidades del Proceso de Admisión

- **Constancia de inglés con puntaje de acuerdo al programa:**
 - 400 puntos (Maestría en Materiales Poliméricos).
 - 450 puntos (Ciencias Biológicas, Doctorado en Materiales Poliméricos y Doctorado en Energía Renovable).

Los aspirantes del posgrado de Materiales Poliméricos podrán presentar también constancia de inglés con las siguientes equivalencias:

TOEIC	TOEFL Paper	TOEFL CBT	TOEFL IBT	IELTS	Cambridge Exam	CEFR	VEC Online Score
0 - 250	0 - 310	0 - 30	0 - 8	0 - 1.0			0 - 34
	310 - 343	33 - 60	9 - 18	1.0 - 1.5		A1	35 - 38
	347 - 393	63 - 90	19 - 29	2.0 - 2.5		A1	39 - 45
255 - 400	397 - 433	93 - 120	30 - 40	3.0 - 3.5	KET (IELTS 3.0)	A2	46 - 53
					PET (IELTS 3.5)	B1 (IELTS 3.5)	
405 - 600	437 - 473	123 - 150	41 - 52	4.0	PET	B1	54 - 57
	477 - 510	153 - 180	53 - 64	4.5 - 5.0	PET (IELTS 4.5)	B1 (IELTS 4.5)	58 - 65
					FCE (IELTS 5.0)	B2 (IELTS 5.0)	
605 - 780	513 - 547	183 - 210	65 - 78	5.5 - 6.0	FCE	B2	66 - 73
	550 - 587	213 - 240	79 - 95	6.5 - 7.0	CAE	C1	74 - 81
785 - 990	590 - 677	243 - 300	96 - 120	7.5 - 9.0	CPE	C2	82 - 100
Top Score	Top Score	Top Score	Top Score	Top Score	Top Score	Top Level	Top Score
990	677	300	120	9	100	C2	100





**INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES
SEMESTRE 2021-II
DEL MARTES 11 AL VIERNES 21 DE MAYO 2021**

- **Energía Renovable, Doctorado después de Maestría**
 - Enviar al correo posgrado@cicy.mx, en archivo PDF, Protocolo del proyecto de investigación no mayor a 6 páginas, acorde a una de las líneas de investigación del posgrado. La propuesta debe contener: portada con título y datos generales, introducción, antecedentes, hipótesis (opcional), objetivos, justificación del problema, metodología y bibliografía no mayor a 10 referencias, en letra Arial 12, espacio 1.5. (Posteriormente se enviará la presentación en ppt o pdf).
 - Carta de aceptación de un Profesor-Investigador.

- **Ciencias Biológicas**
 - El aspirante **deberá indicar en la exposición de motivos si ya ha participado con anterioridad en algún proceso de admisión** al Posgrado en Ciencias Biológicas o en algún otro posgrado.
 - Carta o correo de aceptación de un Profesor-Investigador que esté dispuesto asesorarlo (de la misma opción terminal).

- **Ciencias Biológicas, Doctorado después de Maestría**, requisito de acuerdo a **la opción**
 - **Recursos Naturales**, enviar al correo posgrado@cicy.mx, en archivo PDF, el protocolo de proyecto de investigación dirigido al Comité de Admisión y un resumen ejecutivo de 350 palabras máximo. Este proyecto se expondrá al Comité Evaluador (de acuerdo al numeral 2 de esta convocatoria). El instructivo para su preparación deberá consultarse en las **instrucciones para la elaboración del proyecto**, las cuales están publicadas en el portal de posgrado/apartado ingreso. <http://www.cicy.mx/posgrados/ingreso>
 - **Bioquímica y Biología Molecular y Biotecnología**, durante el proceso de **admisión** el alumno deberá hacer la presentación y discusión de un artículo científico. El proceso de discusión del artículo se hará de manera independiente, las Coordinaciones enviarán los artículos. La evaluación (presentación y discusión) tendrá una duración total de 30 minutos. Los puntos a evaluar serán especificados por cada opción (BBM o Biotecnología)





INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES SEMESTRE 2021-II DEL MARTES 11 AL VIERNES 21 DE MAYO 2021

- **Materiales Poliméricos, Maestría**, los aspirantes que se inscribieron al curso propedéutico en el mes de marzo, requieren realizar el registro en línea y **enviar al correo posgrado@cicy.mx su documentación faltante** (de acuerdo al inciso d) de la Etapa I de esta convocatoria.
- **Materiales Poliméricos, Doctorado después Maestría**, adicional a las instrucciones de carácter general deberán atender lo señalado en el **anexo único** de este documento. (Pág. 7-8)
- Los **aspirantes extranjeros**, para facilitar su proceso de admisión deberán contactar previamente a un Profesor-Investigador con el cual tengan interés de incorporarse o la Coordinación del Programa.

Los aspirantes admitidos deberán presentar posteriormente sus documentos originales para cotejo.

Los aspirantes que deseen postular a una beca Conacyt deberán indicarlo en el correo al momento de enviar su solicitud y expediente, debido a que el número de becas que asignará Conacyt al programa estará sujeto a la disponibilidad presupuestal en la partida de Becas Nacionales, por lo anterior, los resultados del proceso de admisión se darán a conocer en orden de prioridad para obtener la beca.

Es importante señalar que los **requisitos deberán cumplirse en el período del 11 al 21 de mayo 2021 (incluyendo las cartas de recomendación)**, fuera de estas fechas no se recibirán inscripciones. En caso de cancelación la cuota no es reembolsable.

ETAPA II. Proceso de Admisión

El proceso de admisión 2021-II para todos los aspirantes **se realizará únicamente en la modalidad en línea**, de acuerdo al posgrado deberán consultar las fechas y actividades señaladas en el calendario publicado. **Los aspirantes en todos los programas deberán aprobar cada fase para continuar con las siguientes.**

ETAPA III. Resultados

En el portal de cada posgrado se publicará el día **25 de junio 2021** ***la relación de aspirantes aceptados incluyendo en el caso de los que manifestaron interés en postular a una beca del Conacyt, el orden de prioridad de acuerdo a los puntajes obtenidos en el proceso***, adicionalmente que por correo electrónico se les enviará la notificación correspondiente.





INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES SEMESTRE 2021-II DEL MARTES 11 AL VIERNES 21 DE MAYO 2021

El dictamen de admisión tiene vigencia únicamente para el ingreso al semestre 2021-II, en ninguno de los Posgrados se otorgarán prórrogas, ni se tendrán estudiantes condicionados o diferidos para semestres subsecuentes. La cuota no es reembolsable.

Los estudiantes **admitidos** deberán inscribirse y presentar sus documentos completos del 12 al 16 de julio, incluyendo el grado anterior al que postula y la carta de liberación de beca en caso de haber sido becario Conacyt anteriormente.

Los estudiantes extranjeros que sean admitidos y estén interesados en aplicar a una beca Conacyt, deberán sujetarse a las disposiciones emitidas por el Conacyt para la solicitud de la Visa Residente Temporal Estudiante.

Es importante señalar, que la información y datos personales que proporcione el aspirante, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable, para lo cual se encuentra a su disposición nuestro "Aviso de privacidad integral" publicado en el portal de posgrado/ingreso <https://www.cicy.mx/posgrados/ingreso>.

Nos encontramos a sus órdenes de lunes a viernes en atención vía electrónica, en caso de algún problema o duda contáctenos

Posgrado CICY

posgrado@cicy.mx

 **CICYOficial**  **@CICYmx**
<http://www.cicy.mx/posgrados/ingreso>





**INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES
SEMESTRE 2021-II
DEL MARTES 11 AL VIERNES 21 DE MAYO 2021**

Modalidades de pago - Transferencias bancarias o depósitos referenciados en sucursal

Titular: Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
Nombre de la cuenta: R38 90Q CONACYT CICY INGRESOS EGRESOS RP
Banco: SANTANDER
Convenio: 8995
Cuenta bancaria: 65505683569
CLABE: 014910655056835695
Referencia: **IPA46145290**

Vigencia del 11 al 27 de mayo 2021

*Ubicar la referencia en el campo **CONCEPTO, DESCRIPCION O MOTIVO DE PAGO** de su portal, sin añadir ningún otro dato.

*En caso de requerir factura enviar comprobante de pago, datos fiscales y uso del CFDI a ingresos@cicy.mx antes de 24 hrs.

*Para Transferencias Internacionales, solicitar los datos Bancarios a servicios.posgrado@cicy.mx verificar la tarifa de comisión e incluirlo en el depósito.





INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES SEMESTRE 2021-II DEL MARTES 11 AL VIERNES 21 DE MAYO 2021

ANEXO UNICO I. PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL DOCTORADO DESPUES DE MAESTRÍA DOCTORADO EN CIENCIAS (MATERIALES POLIMERICOS)

1.- Propuesta de Investigación

El estudiante deberá enviar una propuesta de investigación **del 11 al 21 de mayo 2021**, al correo posgrado@cicy.mx, con una extensión de **4 a 6 cuartillas** (incluyendo portada), acorde a una de las líneas de investigación vigentes en el programa de Doctorado en Materiales Poliméricos, *contactando previamente a un profesor del posgrado para ello*. El propósito de esta propuesta es proporcionar al comité de admisión un indicador de la preparación y motivación del solicitante y, en caso de ser admitido, le servirá de punto de partida para su trabajo de investigación. En esta propuesta el aspirante deberá **indicar el nombre del profesor** quien lo apoyó para la elaboración de la misma, quien sería su principal candidato para convertirse en su director de tesis, en caso de ser *admitido*. Es muy recomendable que la propuesta contenga: Portada con título y datos generales, Introducción, Justificación del problema, Objetivos, Metodología, Resultados esperados, y Bibliografía. Se recomienda utilizar letra Arial tamaño 12 y espaciado 1.5

2.- Opción Examen de Conocimientos o EXANI III

Los aspirantes podrán optar por presentar el examen de conocimientos que se aplicará el día 7 de junio en modalidad a distancia (temario disponible en <http://www.cicy.mx/posgrados/ingreso>) o en su caso entregar constancia de resultados del EXANI III.

El EXANI III es una prueba de aptitud académica que evalúa las habilidades intelectuales, competencias en el uso de información, y manejo del inglés (lectura y comprensión), consideradas básicas e imprescindibles para iniciar estudios de posgrado, y es diseñada y elaborada y aplicada por Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) con base en las normas, políticas y criterios que establece su Consejo Técnico. El solicitante debe realizar este examen por su propia cuenta, seleccionando la modalidad orientación a la investigación, y entregar la constancia de haberlo realizado y los resultados obtenidos vigentes durante la etapa de inscripción al proceso de admisión. Para cubrir este requisito, el aspirante debe obtener al menos 100 puntos por arriba del promedio teórico en el resultado global, es decir su puntuación global debe ser igual o superior a 1050 puntos. Por otra parte el puntaje individual de cada uno de los cinco módulos debe ser superior a la media correspondiente.

3.- Psicométrico

Esta prueba es aplicada externamente y se centra en dos aspectos: la capacidad intelectual y la capacidad emocional para llevar estudios de posgrado.





**INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES
SEMESTRE 2021-II
DEL MARTES 11 AL VIERNES 21 DE MAYO 2021**

4.- Entrevista con el comité de admisión.

La entrevista tiene como objetivo determinar si el candidato cumple con las características mínimas del perfil de ingreso que el posgrado solicita en sus estudiantes. La entrevista se lleva a cabo ante el comité de admisión en las fechas calendarizadas por el coordinador del posgrado, este último resolverá los casos especiales que se presenten.

Para la evaluación, el comité de admisión dispondrá del expediente de los estudiantes que entre otros documentos contiene:

1. Propuesta de Investigación
2. Resultados del EXANI III o del Examen de Conocimientos.
3. Constancia nivel de Inglés equivalente TOEFL (ver tabla de equivalencias aceptadas por el programa)
4. Certificado completo de estudios con calificaciones

El comité de admisión, una vez concluido el proceso de admisión, emitirá su dictamen: “aceptado” o “no aceptado”. El dictamen del comité de admisión, será inapelable y se notificará al coordinador del posgrado.

